

INSCRIPCIÓN DOCTORADO EN CIENCIAS BIOQUÍMICAS

(REINGRESO)

Inscripción 31 de julio al 4 de agosto de 2025

Inicio de cursos el 11 de agosto de 2025

1. Ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar del Posgrado (SIAEP) www.saep.unam.mx.
 - 1.1 En la sección de "Alumnos" ingresar Número de cuenta y NIP.
 - 1.2 Al Ingresar seleccionar el campo de Inscripción: Registro y cambios en la inscripción.
 - 1.3 Revisar los datos personales antes de inscribirse
 2. Las actividades académicas se inscribirán en el recuadro que dice **"OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS"** (Sin claves de actividades académicas ni grupos) en el siguiente orden:
 - **Seminario de Investigación II, III...** o según el semestre que les corresponda. (revisar la inscripción del semestre pasado)
 - **Trabajo de Investigación II, III...** o según el semestre que les corresponda. (revisar la inscripción del semestre pasado)
 - **Curso V optativo** (a sugerencia del comité tutor o del jurado ad hoc): nombre del curso, profesor(es) que evaluarán el acta.
 3. **Clave de entidades académicas oficiales:**
 - Facultad de Química y otras entidades CdMx: 5
 - Instituto de Biotecnología y otras entidades Morelos: 66
 - Instituto de Fisiología Celular :71
 - Instituto de Investigaciones Biomédicas: 78
 - Clave del plan de estudios:** 5109 (plan anterior), 5211 (nuevo plan).
- Capturar la información y obtener el comprobante de inscripción temporal, a partir del día **11 de agosto de 2025**. (CdMx y Morelos) se podrá obtener el comprobante validado con código QR.
4. **De no inscribirse en el período estipulado, el Sistema del SIAEP se cerrará y tendrán que pagar como trámite extemporáneo la cantidad que estipule la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), quien establece la fecha límite de inscripción.**
 5. El periodo de altas, bajas y cambios se llevará a cabo del **11 al 22 de agosto de 2025**. El trámite se realizará exclusivamente en la Coordinación del Posgrado o en la Unidad de Docencia del Instituto de Biotecnología (IBt), según corresponda con la zona geográfica. **(presencial)**.
 6. Para aquellas/os alumnas/os que no aparezca el nombre del tutor/a, comité tutor o el nombre del proyecto de investigación, deberá comunicarse con en la Coordinación del Posgrado o en la Unidad de Docencia del Instituto de Biotecnología (IBt), según corresponda con la zona geográfica.

7. Después del periodo de altas y bajas la/el alumna/o deberá verificar que en su inscripción se observe el nombre del/la tutor/a y de los miembros del comité tutor.
8. Es obligatorio contestar el cuestionario de opinión Institucional ingresando a la siguiente liga:
<https://cuestionario.planeacion.unam.mx/posgrado/>